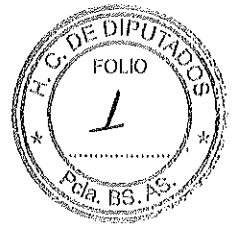




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1108 126-27



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la 12º Edición de la Fiesta del Caballo y el Carruaje de Chascomús y las que le sucedan a realizarse en el mes de Septiembre 2026 .

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dip.Pcial Jose Ignacio COTE Rossi  
Unión por la Patria



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1108 126-27



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de septiembre Chascomús será sede nuevamente en su 12° edición de este evento tradicionalista en el que habrá desfiles, exhibiciones y concursos de carruajes y caballos.

Una vez más la Fiesta del Caballo y el Carruaje dará cita a la comunidad y a todos los bonaerenses amantes de estas tradiciones.

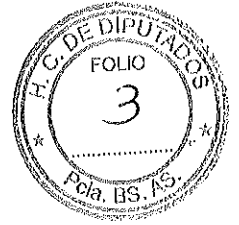
El Encuentro del Caballo y el Carruaje, es un evento en el que habrá desfiles, exhibiciones y concursos y en las 11 ediciones anteriores se fue superando y logrando el acompañamiento no sólo de la comunidad de Chascomús, sino de bonaerenses y de provincias vecinas.

La propuesta reúne a coleccionistas y apasionados de todo el país y los visitantes pueden disfrutar no solo de la destreza ecuestre, sino también de un ambiente festivo en el que las prendas gauchas, los caballos y los carruajes volverán a ser protagonistas.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1108 126-27



Se trata de un movimiento que busca mantener vivo el valor de los carruajes y la práctica de “atar y pasear”, expresión que refiere a la costumbre de enganchar caballos y salir a recorrer.

Para los organizadores, el encuentro es también un rescate patrimonial. Los carruajes fueron desplazados con la llegada de los autos y la maquinaria agrícola, quedando relegados en galpones o guardados sin uso.

En cada edición de este Encuentro del Caballo y el Carruaje , los mismos son sacudidos del polvo y con sus ocupantes ataviados como antes pasean por la Ciudad siendo un gran atractivo para el público. Recuperar su presencia en las calles, permite transmitir a las nuevas generaciones el modo en que se vivía y se trabajaba en el campo argentino. El modo en que se trasladaban de un lado al otro y se llegaba a las Fiestas gauchas.

Las destrezas criollas , las diferentes razas de caballos , las tropillas y una infinidad de aperos y monturas se muestran con todo su esplendor.

Las ediciones anteriores de esta 2026 -11 – han marcado su huella fuerte en la agenda anual de la cultura del lugar y de la identidad bonaerense. Sogueros , artistas , fogones , payadas y el alma gaucha reviven en este encuentro.

Por todo lo expuesto, considerando el aporte cultural y de reconstrucción histórica y patrimonial de este evento , solicito a las señoras y señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



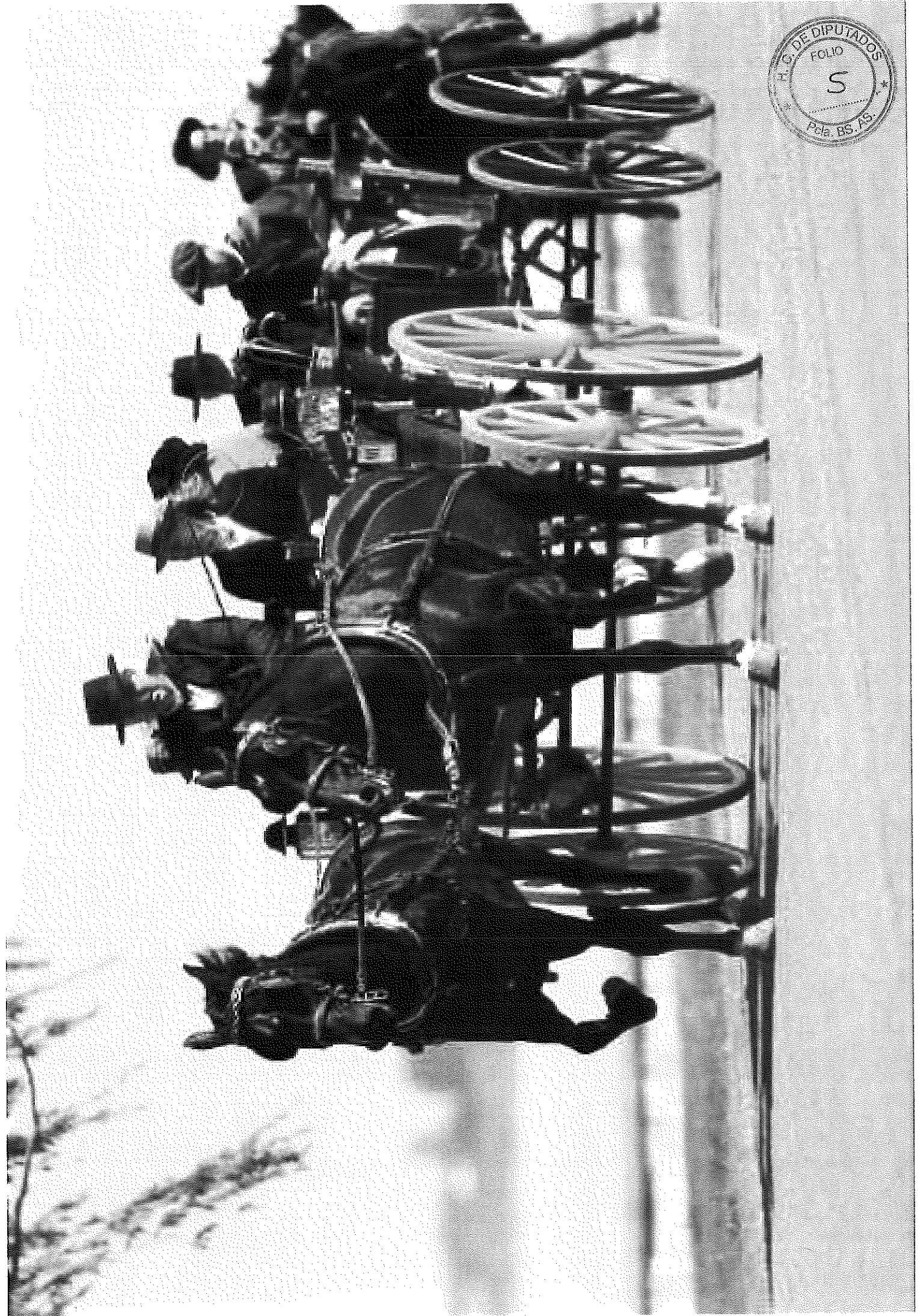
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

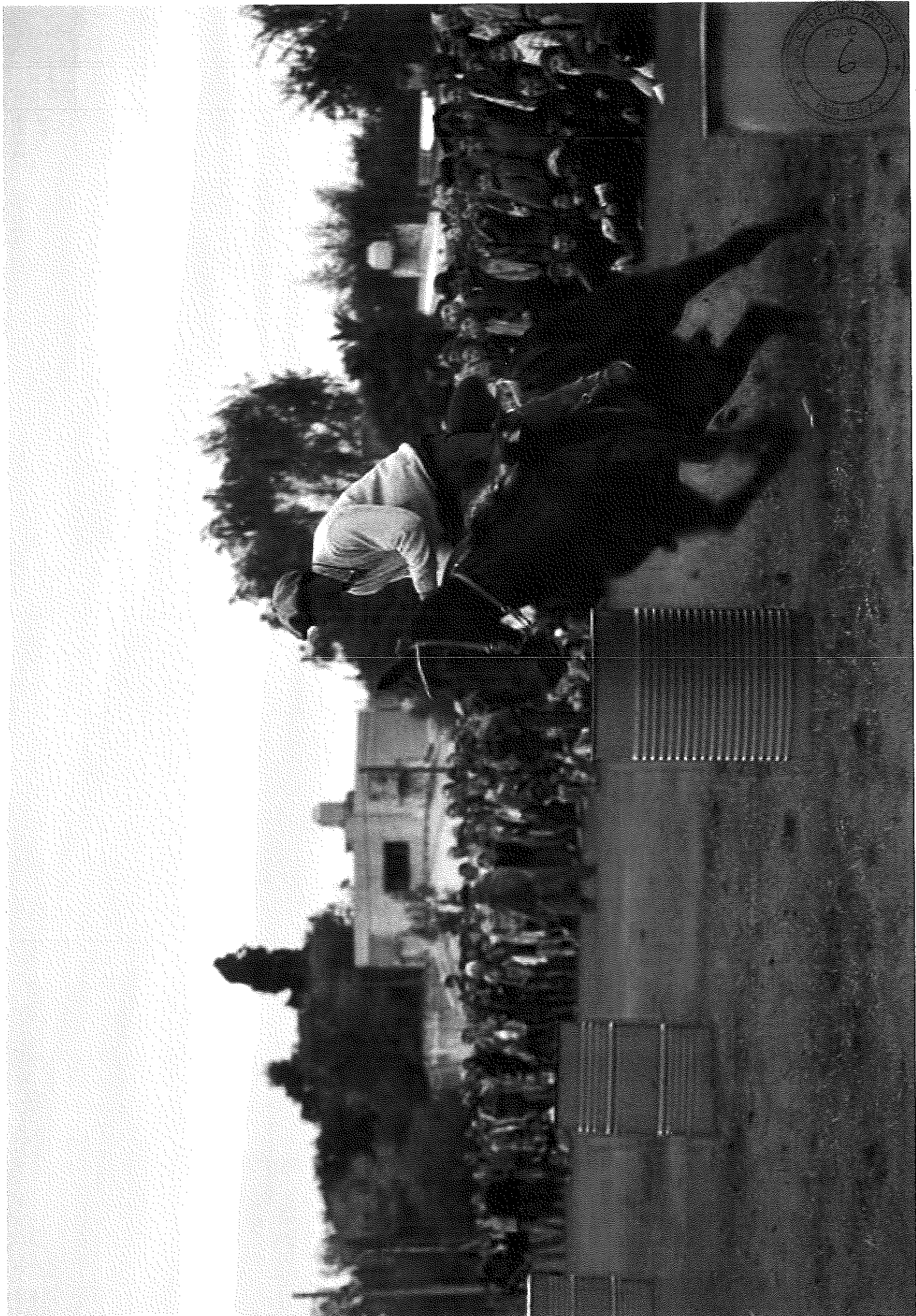
EXPTE. D- 1108 126-27



Asimismo, comuníquese la presente declaración a:  
**Fiesta del Caballo y del Carruaje Chascomús**

Dip. José Cote Rossi  
Unión por la Patria







# 10° Encuentro del Caballo y el Carruaje de Chascomús

21 Y 22 DE SEPTIEMBRE

